

Los Debates Formales como Instrumentos de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y de Acercamiento a Otras Culturas y Modos de Pensar

Pablo Celada Perandones
Universidad de Burgos

Altamira Alicia López Gallego
Universidad de Burgos

Andrés González Santa Olalla
Universidad de Burgos

Dentro del desarrollo de las destrezas en el aprendizaje de lenguas extranjeras, la comunicación oral requiere la integración del lenguaje significativo en contextos variados y reales. Las actividades encaminadas a la preparación de debates proporcionan a los alumnos las herramientas necesarias para la integración de objetivos relacionados con contenido, vocabulario y estrategias argumentativas. Al mismo tiempo, ser capaces de defender, tanto una posición como su contraria, contribuye al desarrollo del análisis y actitud crítica de los estudiantes, ayudándoles a la comprensión de posicionamientos diferentes y a alcanzar estados de empatía con realidades distintas y lejanas a las suyas, en cualquier entorno geográfico o cultural.

Palabras clave: Debate, argumentación, cultura, lenguaje significativo, pensamiento crítico.

Within the development of foreign language learning skills, oral communication requires the integration of meaningful language in different and real contexts. The activities aimed at the preparation of debates provide students with the necessary tools for the integration of objectives related to language content, vocabulary and discussion strategies. At the same time, being able to defend both a position and its opposite contributes to the development of students' abilities for analysis and critical thinking, helping them understand different points of view and be empathetic with different and far realities to theirs, in any geographical or cultural environment.

Keywords: Debate, discussion, cultural, meaningful language, critical thinking

Introducción

No son muchas las publicaciones que tratan sobre el uso de debates en la enseñanza de la lengua inglesa ni acerca de los beneficios que esta metodología aporta al aprendizaje de las lenguas extranjeras. En este sentido, es relevante la ponencia “Debating to learn across the curriculum: Implementation and assessment” de

Cronin (1990) en la Southern States Communication Association Convention. En ella, Cronin expone las ventajas del uso del debate como medio para la potenciación del pensamiento crítico y como una herramienta transversal para el aprendizaje. De sus aportaciones se puede deducir que el uso del debate como parte de las estrategias docentes aumenta la capacidad de comunicación oral y de pensamiento crítico entre los estudiantes.

Haciéndose eco de los avances transoceánicos, el Consejo de Europa insta un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de Lenguas (2002), donde explica cómo el debate tiene que ser uno de los medios para conseguir que los alumnos de lengua expresen oralmente sus posturas. Tales recomendaciones han sido atendidas por la Administración española desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y recogidas en la triada de leyes orgánicas promulgadas en estas dos primeras décadas del tercer milenio: la de Calidad de la Educación (LOCE, 2002), la de la Educación (LOE, 2006), y para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013).

En su aplicación en el ámbito regional, el currículo de Educación Secundaria, regulado por la Orden EDU/362/2015 de la Junta de Castilla y León, establece que el debate debe ser utilizado para la adquisición de una de las competencias clave, la de Comunicación Lingüística. Esta competencia jalona todas las materias; de hecho, y como mínimo, aparece en los objetivos docentes de las asignaturas del área como son las lenguas extranjeras, y la propia materna.

Origen e Importancia de los Debates

Etimológicamente, debate proviene del sustantivo femenino latino *disceptatio*, con las acepciones de discusión, examen, juicio, decisión; a su vez, su raíz se halla en el verbo *debatir*, *discepto* –*dis capto*–, indicando juzgar, hacer de árbitro, discutir, o decidir. De aquí que la RAE (2001, pp. 729, 833-834) relacione genealógicamente estos vocablos con controversia, contienda, disputar sobre una cosa, disentir –no ajustarse al sentir o parecer de alguien–, disensión –oposición o contrariedad en los pareceres o en los propósitos–, pero resaltando no tanto el sentido epistemológico –discusión– cuanto el significado propio –debate– para resolver cuestiones, disipar dudas, examinar atenta y particularmente un tema o alegar razones contra el parecer de alguien; es decir, argumentar y/o refutar convincentemente.

Desde la atalaya didáctico-pedagógica, un debate es una pugna que se desarrolla por medio del intercambio de argumentos, de manera respetuosa y ordenada, entre dos partes, en la que interviene una tercera figura que es el moderador, quien debe ser persuadido por las manifestaciones de las partes. La diferencia clara con la discusión reside en la necesidad que se tiene en ésta de convencer al oponente, mientras en el debate es el moderador el que debe ser persuadido (Catani, 2003).

En un intento de revisión exhaustiva de la bibliografía, encontramos varios formatos de debate adaptados a la educación. En el modelo parlamentario británico, se cuenta con dos grupos opuestos, el gobierno y la oposición; dentro de cada grupo, los equipos se encuadran por parejas y el debate se estructura en dos partes, la apertura

y la clausura (Harvey 2011). Otros modelos, como el parlamentario americano o el modelo de Popper, se usan también en esta disciplina y tienen un estructura común.

El uso pedagógico del debate no es una cuestión de la época en la que vivimos. Protágoras de Abdera, en el siglo V a. C., lo empleaba para ofrecer sus lecciones –la *verdad es opinión personal*, máxime por su *utilidad*– a los miembros de la alta sociedad helena (Smith, 1918). Gorgias consideraba la retórica *arte de persuadir*. Platón también hizo uso de la *dialéctica* en sus enseñanzas, pero la estimaba no adecuada para impartir artes a menores de 30 años. La sociedad romana igualmente daba mucho valor a la oratoria, utilizando el debate como arbitraje –“*disceptante populi Romano* (siendo árbitro el pueblo Romano)”– y la controversia como mecanismo decisorio, basada en juicios ficticios que facilitaban el aprendizaje del conocimiento social y político. En la zona que actualmente llamamos Italia, no se empieza a utilizar hasta mediados del siglo XIII; los Jesuitas lo incorporan a su didáctica a finales del XV bajo el modo de *certamen* –previa *prelección*, excitando la emulación y la actividad en base a luchas escolares respecto a un tema– y Francisco Suárez se valió de la *disputatio* para sus *Disputaciones metafísicas*, si bien de carácter filosófico-teológicas (Bowen, 1976). En el sistema educativo americano surgen a últimos del diecinueve, pero toman fuerza en los años 80 de la pasada vigésima centuria (Garret, Schoener & Hood, 1996).

Pros y Contras de la Enseñanza de las Lenguas Mediante el Uso de Debates

Mezuk (2009) y Mezuk, Bondarenko, Smith y Tucker (2010) llegan a las mismas conclusiones que Collier (2004) y Peters (2009). Mezuk et al. (2010) afirman que los escolares que participaban frecuentemente en debates obtenían un aumento en el rendimiento académico.

Se ahonda en la gnoseología de la disciplina; primero Zohar & Nemet (2001), más tarde Musselman (2004) y Rao (2010), en sus experimentaciones, llegan a la conclusión que los alumnos con los que se usa el debate como estrategia didáctica alcanzan mejores calificaciones y, además, consiguen una mayor adquisición de conocimientos en las asignaturas en las que se utiliza. Aunque Proulx (2004) asevera que el debate agranda los rendimientos en las asignaturas de ciencias, tenemos que pensar que la enseñanza de un idioma está cargada de contenido histórico y literario, no solo gramatical, con lo que se puede asemejar a la enseñanza de las ciencias sociales. Así que podemos asegurar que el uso de debates aumenta el interés de nuestros alumnos, además de mejorar su capacidad de comunicación lingüística (Cronin, 1990). Esta idea se ve refrendada por Asmari (2013) cuando atestigua que se progresa en las cuatro destrezas del idioma, y por Aziz (2015), al afirmar que en las etapas previas al debate es necesaria una investigación en el tema. En el proceso de recopilación de información, el vocabulario se aumenta y perfecciona, mientras que en el propio debate se avanza la fluidez y las capacidades de expresión y comprensión oral.

El debate transmite valores positivos al tener que tomar las decisiones en un proceso democrático (Andrews, 1994), mejora el pensamiento y análisis críticos (Proulx, 2004), fomenta la capacidad creativa de los estudiantes (Goodwin, 2003), y

conciencia sobre los peligros del fanatismo o la imposición ideológica (Fine, 2000). Asimismo, permite mantener una conversación equilibrada y expresiva, motiva y emociona, enseña a escuchar, a respetarse creando un clima de libertad y tolerancia, a reflexionar y a aceptar la opinión del otro o rechazarla razonadamente. Además, regenera las relaciones sociales entre los estudiantes, porque entran en contacto con gente desconocida, socializa aumentando su círculo de amistades y la tolerancia a la diversidad (Inoue & Nakano, 2004). Obviamente, constituye una técnica muy apropiada para la dinámica de grupos, ya que permite observar en detalle cómo piensan, argumentan o refutan, y como reaccionan su audacia y/o timidez.

El debate también motiva al alumnado en el aprendizaje del inglés, ya que ven la necesidad de comunicarse en un entorno real fuera del aula (Aziz, 2015), fomentando la intercomunicación, comunicación directa y fácil, que sirve para completar, aclarar y reforzar conceptos.

La metodología del debate también tiene argumentos en contra. Necesita mucho tiempo, y parte del trabajo se realiza en horario extraescolar (Inoue & Nakano, 2004). Del estudio de Goodwin (2003) se colige que los espectadores de la discusión desarrollan un papel pasivo y no aportan nada a su aprendizaje. Tampoco es deseable quedarse en el mero formalismo, las palabras huecas; tener una clara conciencia del valor instrumental de las palabras es la mejor garantía de evitar el verbalismo y las estériles disputas sobre tópicos del programa, dudas, asuntos de actualidad o temas y cuestiones sin un contenido real.

Programa “Liga Debate” de la Junta de Castilla y León

En sintonía con lo establecido en la Orden EDU/362/2015, la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León publica una Resolución (2016) para establecer con carácter experimental el Programa Liga Debate para la mejora de las destrezas de expresión oral. Este programa se dirige a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de ESO –y Bachillerato– durante el curso 2016/17 y también en el actual 2017/18. La justificación para la creación de este programa es que se considera que la práctica de los debates o, lo que es lo mismo, la persuasión de una audiencia a través de la oratoria perfecciona la destreza de expresión oral de los alumnos.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se cuenta con el apoyo de los docentes, bajo el liderazgo del equipo directivo del centro. El germen de la misma yace en un convenio de colaboración suscrito entre las Cortes, la Fundación Villalar y la Administración, con el fin de promover la conciencia democrática y los valores del parlamentarismo entre el alumnado. Las actividades de información y formación en el ámbito de la expresión oral en público en su vertiente de oratoria tendrán:

“...el fin de dotar gradualmente al alumnado de estrategias como la búsqueda de información, el análisis, el trabajo en equipo y las destrezas y reglas necesarias para debatir o impartir un discurso” (p. 44737)

Los temas en los que se centran las actividades a desarrollar son de actualidad y de interés para los alumnos, de forma que fomentan la conciencia democrática, los valores del parlamentarismo y los que impregnan el sistema educativo español.

El programa se realiza en tres fases: una fase de centro, en la que el profesor responsable y los colaboradores reciben formación sobre el tema y realizan sesiones formativas para el alumnado. Al final de esta fase se elabora una lista de alumnos que formarán parte del equipo titular, cuatro, más otros tantos para el equipo suplente. La siguiente fase es la provincial, en la que se clasifican dieciocho equipos para la fase regional, de los que saldrán los cuatro equipos para la fase final. Dicha fase se celebra en un acto público en las Cortes de Castilla y León y es retransmitido por televisión.

Implantación en el Aula de Inglés

Contextualización: La implantación se ha efectuado en un colegio privado del centro de Burgos (López, Celada & González, 2016) con los 20 integrantes de 4º curso de ESO, debido al alto nivel de inglés que adquieren los alumnos que llegan a esta cota académica y por la propia madurez de los alumnos, que les proporciona una capacidad de pensamiento crítico elevado. Es un grupo homogéneo en cuanto a estatus social y sexo de los integrantes.

Objetivos: Se pretende que los alumnos comprendan la utilidad de los debates en una sociedad democrática de derecho, que manifiesten su opinión respecto a un tema de manera argumentada y que comprendan y se expresen de manera oral y escrita dando la opinión de un tercero respecto a un tema. Además, los objetivos del aprendizaje del inglés que se persiguen son los siguientes: 1) Aprender vocabulario y expresiones útiles para comunicar nuestra posición respecto a un tema. 2) Desarrollar las capacidades oratorias en inglés. 3) Repasar el uso del estilo indirecto. 4) Escuchar un discurso en inglés e identificar sus características. 5) Practicar el uso de adverbios en una conversación. 6) Repaso generalizado de gran cantidad de los contenidos previos incluyendo el uso del presente, pasado, futuro y condicional. 7) Repasar el uso de los *phrasal verbs*.

Metodología: Se usa un estilo de enseñanza deliberativo (Claxton, 2008), creando una atmósfera agradable que conduzca a un aprendizaje significativo, incentivando el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, y preparando al alumno para situaciones de la vida real. El modelo de debate elegido es el Parlamentario Británico, potenciando así la participación de todos los alumnos de una manera fluida y evitando en todo momento el desánimo por la espera al turno de los espectadores.

Desarrollo: Se desarrolla en 7 sesiones, donde los alumnos de manera secuencial deben recopilar información, formular por escrito su argumentación, compartir sus argumentos con los miembros de su equipo, llegar al consenso de las evidencias y posturas a defender y, por último, el debate propiamente dicho. En este argumentarán

su postura en 7 minutos, escucharán al equipo contrario y, finalmente, en un período de 4 minutos tendrán que prepararse la réplica de 3 minutos de duración a los argumentos del equipo contrincante.

Resultados y Conclusiones

Aunque al principio los alumnos encontraban muy difícil expresarse oralmente con fluidez en la defensa de sus posturas, el periodo de investigación y preparación les proporcionó las armas y la confianza que necesitaban para conseguir formular argumentos claros y potentes. Salir vencedores era la motivación que necesitaban para perder el miedo a usar la lengua extranjera, consiguiendo olvidar que lo hacían, gracias al entusiasmo por conseguir convencer al observador. Por otra parte, es preciso valorar adecuadamente la conexión emociones y sentimiento. Como sostiene el profesor Escolano, “la scuola non può ignorare la dimensione emozionale della formazione umana” (2017, p. 3), enfatizando que, en el proceso *formativo* escolar de construcción de la subjetividad y la cultura, el mundo de las emociones tiene un papel relevante. Estos logros nos han hecho recordar, en sentido metafórico, la tenacidad de aquel aprendiz de maestro oscense, de Albalade de Cinca, Félix Carrasquer, quien, a pesar de acudir a la escuela apenas unos días y no haber estudiado Magisterio, observando, hablando, mirando, conversando, gritando, discutiendo, asintiendo, etc., intitulaba sus memorias *Lo que aprendí de los otros* (2017).

Comparando los resultados con años anteriores, los alumnos obtienen mejores calificaciones y, además, consiguen una mayor adquisición de conocimientos en la asignatura de inglés, coincidiendo con Rao (2010). De las pruebas previas extraemos como corolarios que los alumnos desarrollan un pensamiento crítico más avanzado que al principio de la actividad.

Encontramos un inconveniente y coincidimos con Inoue y Nakano (2004) en que los alumnos necesitan más tiempo del que se dispone en las siete sesiones. Para futuras experiencias, aumentaremos la temporalización, porque hemos constatado los beneficios del debate en la enseñanza del inglés y para que nuestros estudiantes no se vean agobiados por la carga de trabajo acumulando todas las tareas en dos semanas. Evidentemente, algo hemos perdido en el camino, y seguramente habremos ganado mucho más de lo que imaginamos. En cualquier caso, somos conscientes que el modelo pedagógico tradicional alberga muchas dificultades para responder con acierto a los retos actuales; entre otras, no promueve un verdadero desarrollo integral, una educación en mayúsculas. Habría que recordar aquel juego de palabras del político y científico estadounidense Benjamín Franklin: “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y la aprendo”.

A lo largo de nuestra experiencia laboral en el mundo educativo, hemos podido vivir las nefastas consecuencias de una visión reducida, acrítica y estancada en las fórmulas arcaicas de la enseñanza. Por tanto, desde un formato divulgativo y con el objetivo de generar un debate social sobre la renovación didáctica, escenificamos situaciones vividas en primera persona que, según Pericacho y Corrales (2018), a modo de viñetas han ido recogiendo secuencias de representación, investigación y reflexión.

A través de una fina pero secuz ironía, esta metodología discursiva de disquisiciones y contrapuntos que comporta el enfrentamiento verbal pretende ser un sincero homenaje y constituye la reivindicación entusiasta, cómplice y crítica de uno de los trabajos más difíciles y apasionantes que alguien puede ejercer: debatir en educación, cuestionar el conformismo pedagógico, plantear nuevas alternativas discentes. Una labor que debe ser analizada de forma lenta, dialógica, compartida, crítica, creativa, reflexiva, organizada, con ilusión, y mantenida en el tiempo. La relación educativa es mucho más que una relación académica; es una relación profunda y sincera entre personas con capacidad de transformar su biografía y el mundo.

Lledó (2018), orfebre de la belleza de las palabras y de las cosas –*El silencio de la escritura* (1991) o *El surco del tiempo* (1992)–, maestro de la escucha y el decir, socrático conversador con policromía de voces –*Palabras entrevistas* (1997) o *Dar razón* (2007)–, maestro también de la palabra y de sus juegos semánticos –*Ser quien eres. Ensayos para una educación democrática* (2009) o *Los libros y la libertad* (2013)–, presenta en su última obra un alegato en favor de una educación pública, moderna y emancipadora, de enfoque humanista y con un papel clave reservado a la Filosofía; publicación donde defiende una organización moderna e interdisciplinaria –no *asignaturesca*– de los conocimientos, y claramente opuesta a la práctica escolar examinadora que, atenta a los peligros de la obsesión tecnológica y la paulatina desaparición de las Humanidades, pone el acento en la necesidad de cultivar el lenguaje, esa actividad humana compleja que asegura básicamente las funciones de comunicación y representación mediante las cuales cabe la regulación de conductas propias y ajenas.

Referencias

- Andrews, R. (1994). Democracy and the teaching of argument. *The English Journal*, 83(6), 62–69.
- Aziz, N. (2015). Why and how EFL students learn vocabulary in parliamentary debate class. *Advances in Language and Literary Studies*, 6(1), 102–113.
- Asmari, A. (2013). Using debate in EFL. *English Language Teaching*, 8(1), 147–152.
- Bowen, J. (1976). *Historia de la educación occidental*. Barcelona: Editorial Herder.
- Carrasquer, F. (2017). *Lo que aprendí de los otros. [Edición, introducción, notas y bibliografía de Víctor Juan Borroy]*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Instituto de Estudios Turoleses y Gobierno de Aragón.
- Claxton, N. (2008). *Using deliberative techniques in the English as a foreign language classroom: A manual for teachers of advanced level students*. Nueva York: IDEA.
- Collier, L. (2004). Argument for success: A study of academic debate in the urban high schools of Chicago, Kansas City, New York, St. Louis and Seattle. *Hawaii International Conference on Social Sciences*, Honolulu. [paper]
- Consejo de Europa, (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Estrasburgo: Consejo de Europa, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Instituto Cervantes.
- Cronin, M. (1990). Debating to learn across the curriculum: Implementation and assessment. *Southern States Communication Association Convention*, Birmingham, Alabama. [paper]
- Escolano, A. (2017). *Scuola ed emozioni. Un nuovo approccio formativo*. Ferrara: Volta la Carta.
- Garrett, M., Schoener, L., & Hood, L. (1996). Debate: A teaching strategy to improve verbal communication and critical-thinking skills. *Nurse educator*, 21(4), 37–40.
- Goodwin, J. (2003). Students' perspectives on debate exercises in content area classes. *Communication Education*, 52(2), 157–163.

- Harvey, N. (2011). *The practical Guide to debating*. Nueva York: International Debate Education Association.
- Inoue, N. y Nakano, M. (2004, junio). The benefits and costs of participating in competitive debate activities: Differences between Japanese and American college students. *Wake Forest University/International Society for the Study of Argumentation*, Venice Argumentation Conference. [paper]
- Lledó, E. (2018). *Sobre la educación. La necesidad de la Literatura y la defensa de la Filosofía*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.
- LOCE, (2002, 24 diciembre). Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 307, 45188–45220.
- LOE, (2006, 4 mayo). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, 17158–17207.
- LOMCE, (2013, 10 diciembre). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad de Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, 97858–97921.
- López, A., Celada, P., & González, A. (2016). Los programas europeos Erasmus Plus para la internacionalización del profesorado y del alumnado: *Following the Footprints of the Emperors*, Un Proyecto en Marcha. In Ramos, F. (Ed.), *Proceedings from the II International Colloquium on Languages, Cultures, Identity, in Schools and Society* (pp. 173-182). Recuperado de <http://digitalcommons.lmu.edu/internationalcolloquium/1/>
- Mezuk, B. (2009). Urban debate and high school educational outcomes for African American males: The case of the Chicago Debate League. *Journal of Negro Education*, 78(3), 290–304.
- Mezuk, B., Bondarenko, I., Smith, S. y Tucker, E. (2010, 14 august). The influence of a policy debate program on achievement in a large urban public school system. *American Sociological Association, Hilton Atlanta and AtlantaMarriott Marquis*, Atlanta, Georgia. [paper]
- Musselman, E. (2004). Using structured debate to achieve autonomous student discussion. *The History Teacher*, 37(3), 335–349.
- Orden (2015, 8 mayo). ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 86, 32051–32480.
- Pericacho, J. y Corrales, P. (2018). *Educación y crítica: viñetas para una época*. Barcelona: Octaedro.
- Peters, T. (2009). An investigation into the relationship between participation in competitive forensics and standardized test scores. *Rostrum*, 84(2), 37–51.
- Proulx, G. (2004). Integrating scientific method & critical thinking in classroom debates on environmental issues. *The American Biology Teacher*, 66(1), 26–33.
- Rao, P. (2010). Debates as a pedagogical learning technique: empirical research with business students. *Multicultural Education & Technology Journal*, 4(4), 234–250.
- RAE (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe [22ª edición].
- Resolución (2016, 17 octubre). RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se establece con carácter experimental, el programa para la mejora de las destrezas de expresión oral, liga debate, y se convoca a participar a los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2016/2017. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 200, 44736–44745.
- Smith, B. (1918). The father of debate: Protagoras of Abdera. *Quarterly Journal of Speech Education*, 4(2), 196–215.
- Zohar, A., & Nemet, F. (2002). Fostering students' knowledge and argumentation skills through dilemmas in human genetics. *Journal of Research in Science Teaching*, 39(1), 35–62.